Fundado en 1858. Martes 13 de Febrero de 1877. Año XX.—Núm. 5,977.

LA PAZ DE MÚRCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia:* un mes 2 pts. 50 cénts., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia:* tres meses 7 pts. 50 cénts., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20 | OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. | PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

ADVERTENCIA.

En atencion á las fiestas del Carnaval y para descanso á nuestros operarios, mañana no se publicará LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA.

El acuerdo que tomó el municipio á mocion del Sr. Piñeyro, de permitir que se revocasen las fachadas sin necesidad de licencia, ha sido grandemente beneficioso para el ornato y para los albañiles, pues son numerosas las casas restauradas.

En el escrutinio general celebrado el domingo en las Casas Consistoriales, se verificó el sorteo entre los tres candidatos en que resultaba empate de votos en el 7.° colegio, y dió por resultado quedar elegido concejal D. Diego Garcia Alix.

Ha sido de mucho gusto el adorno con que el Sr. Cura y feligreses de S. Juan Bautista, prepararon su iglesia parroquial para el acto de celebrar en ella la misa el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo. El acto fué solemne en estremo y á él acudió una grandísima concurrencia. Después de él S. E. recorrió toda la iglesia y á seguida dió una vuelta á su antigua feligresía, paseo triunfal, pues fué acompañado de un gran número de vecinos, estando ocupados además todos los balcoñes desde los que le arrojaban flores. El Sr. Obispo demostraba la inmensa satisfaccion que esperimentaba por las infinitas demostraciones de cariñoso afecto que se le tributaban.

El efecto que ha de ofrecer nuestra Glorieta la noche que esté aquí S. M. el Rey, esperamos sea sorprendente: alumbrada por el gas y á la veneciana, como por la iluminacion de la Casa Consistorial, y por las luces de bengala de los carros del «Entierro de la Sardina» que rodearán el exterior, y las que se quemen en el catafalco donde se ha de verificar la cremacion de la Sardina, estos momentos han de ser de un efecto mágico. El castillo que después se quemará esperamos sea uno de los mejores que aquí se han visto, y en sus cuatro caras tendrá letreros alegóricos. Nos alegrarémos que el resultado sea tal como está concebido, ya que por lo cortos que han de ser los momentos en que S. M. el Rey honre con su presencia á la siete veces coronada ciudad, á la M. N. y M. L. Múrcia, no podemos ofrecerle otras distracciones.

Los fuegos siguen á la órden del dia: en la tarde del domingo ocurrió uno en la calle del Val de S. Antolin, casa de D. Cárlos Salvan, á causa de haberse incendiado un aceite que dejó á la lumbre una criada y de las llamas de aquel prendióse la chimenea.

El lunes ocurrió otro en la calle del Junco, casa de D. José Illan, á consecuencia de haber quemado una bengala, la que prendió fuego á un palomar.

Afortunadamente ambos siniestros no han producido mas que el susto consiguiente y el hacer correr á las autoridades y bomberos.

No necesitamos aconsejar se tomen precauciones, pues en el interés de todos está el evitar tan tristes fracasos.

La comision de cuatro Sres. Académicos de la Historia y de S. Fernando, encargada de coleccionar en la iglesia de S. Agustin las principales obras de Salcillo terminó el lunes sus trabajos y el Sr. Gobernador visitó por la mañana dicha iglesia, saliendo complacidísimo del órden de la colocacion de las efigies, las cuales están situadas mas ó menos altas y á luz mas conveniente para contemplarlas bajo el punto de vista artístico: están despojadas de todo adorno y convendria que S. E. el digno nuevo Sr. Obispo, prohibiera en adelante el uso de flores, cintas y otros ornatos en las imágenes, con el fin de que estas lucieran su gran mérito.

La coleccion, segun resulta del catálogo que constará en la memoria á cargo del Académico de la Historia Sr. Fuentes y Ponte, se compone de 68 asuntos, los cuales tienen 135 estátuas habiendo quedado sin exponer por falta de local unas 50 mas que del insigne escultor murciano existen en la ciudad.

Por primera vez se admiran cerca del espectador algunas estátuas desconocidas por la generalidad, habiendo pocas en perfecto estado de conservacion y siendo las principales de estas *S. Roque*, de la cofradia de alpargateros, *El Sto. Angel* de la de albañiles, *Las Angustias* de los Servitas de San Bartolomé, *La Concepcion*, del Cármen y algunas mas de conventos y parroquias.

Las presentadas en peor estado de conservacion son las pertenecientes á la ilustre Cofradia de N. P. Jesús, la cual, en vista de ello, ha nombrado individuo conservador de sus ocho pasos á su mayordomo el Sr. Conde de Roche.

La redaccion de LA PAZ ha visto con gusto que la idea de coleccionar dichas estátuas, emitida por ella, haya tenido tan feliz resultado, dando ocasion á que se toque la necesidad de restaurar algunas imágenes que de otro modo, en el estado de incuria en que están, se perderian lastimosamente.

La cabalgata que ayer recorrió nuestras calles para publicar el «Testamento de la Sardina», fué muy lucida y de mejor efecto que la del dia de la Candelaria, llamando la atencion casi todos los carruajes y gente de á caballo por el gusto con que iban adornados, por el pensamiento que representaban y por los excelentes trajes que se lucian. Los espectadores quedaron satisfechos.

El «Testamento», escrito por nuestro amigo Sr. Sanchez Madrigal y leido por él, fué escuchado con sumo agrado.

Tenemos una gran satisfaccion en consignar que nuestro Iltre. Prelado, dando una prueba del celo que le caracteriza y sin reponerse aun de las fatigas del viaje, asistió ayer á toda la funcion que se celebró en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, en honor de su titular, quedando sumamente complacido del celo de su párroco y demás que contribuyen á dar esplendor y suntuosidad á las fiestas religiosas.

El tradicional bando de la huerta ha sido este año mas concurrido de carruajes alegóricos, pues serian diez ó doce los que formaban su comitiva. De entre ellos sobresalian los dos últimos, el uno encargado de representar el reparto de los premios de la *Espusicion rular*, en el cual se leia una graciosa *Soflama* de *Perete el Zurco*: el otro conducia al *Perráneo* y demás *melistros*, en el cual se leian por sus autores los bandos escritos por los Sres. D. Joaquin Lopez y D. José Martinez Tornel: otro de los carruajes representaba una parodia del de Mefistófeles que con tan buen éxito sacó el carnaval anterior nuestro amigo D. Luis Federico Guirao.

El dia 20 del corriente quedarán terminadas las nuevas butacas que se están construyendo con destino al teatro de Cartagena. ¡Cuándo podremos decir nosotros lo mismo!

En la esplanada construida por la junta de obras del puerto de Cartagena para que S. M. inaugure los trabajos del muelle comercial, se ha empezado á elevar un magnífico arco que costea aquella junta.

Dice nuestro colega de Aguilas:

«Un individuo del cuerpo de carabineros, ha encontrado, en el paraje nominado cabezo de Cope, más de cuarenta monedas de plata que datan del siglo VIII.

Frecuentes son en este término hallazgos de tal naturaleza. Al abrir cimientos para nuevos edificios, hanse encontrado medallas, monedas, vasos, muros, inscripciones y otros monumentos arqueológicos de la más remota antigüedad, que con frecuencia y por desgracia van á parar á manos imperitas, perdiéndose tan ricos testimonios históricos.

Por qué la autoridad no toma una providencia sobre el asunto y colecciona en el archivo municipal esos monumentos que arrojarian alguna luz sobre los pueblos que habitaron en la antigüedad esta comarca, dando de este modo solucion á ciertos problemas históricos que están aun por resolver?»

El antiguo comerciante D. Antonio Rebollo ha traspasado por venta su establecimiento de la calle de Pascual (antes Contra te) á su antiguo dependiente don Jacinto Reñasco y á D.ª Leonor Garcia, que desde 1.° de enero lo vienen representando.

Trasladamos á «Las Noticias» las siguientes líneas de nuestro colega «El Eco del Mediterráneo:»

«Dicen «Las Noticias» que LA PAZ solamente ha pedido explicacion sobre el actual sistema de imprenta, á aquellos periódicos que por su ministerialismo, no han sufrido las caricias del fiscal.

«El Eco del Mediterráneo» no es ministerial, entre otras razones que no son del caso, porque la política es agena á su mision.»

Tambien recomendamos á «El Noticiero» la interpretacion de este suelto con motivo de su negativa á contestarnos.

El consecuente y anciano liberal don Diego Sanchez y Fernandez ha fallecido. Enviamos á su apreciable familia el testimonio mas sincero de nuestro sentimiento por el que le proporciona tan irreparable pérdida.

El pozo artesiano que se está haciendo en el átrio de la iglesia de Santa Clara tiene ya unos cuarenta metros de profundidad.

En Aguilas han obtenido mayoria en estas elecciones municipales, los señores

D. Francisco Gimenez Escobar.
Manuel Orts Ortuño.
Joaquin Sanchez Peñas.
Enrique Parra Fernandez Ossorio.
Manuel Mas Botella.
Miguel Hernandez Lopez.
José Crouseilles.
José Hernandez Muñoz.
Primitivo Fernandez Rufete.
José María Lopez Miras.
Antonio Martinez Cabeza de Vaca.
Juan Gimenez Crouseilles.
Bernabé Fortun Blazquez.
Pablo Muñoz García.
Francisco Fernandez Luna.
Francisco Trenchs Quiappara.

Acerca de esta eleccion dice «El Eco del Mediterráneo,» periódico de aquella localidad, lo que sigue:

«La candidatura que obtiene el triunfo en las elecciones, está compuesta en su mayoría de los mismos individuos del actual ayuntamiento. A la gestion de estos debe Aguilas las mejoras realizadas y el estudio de otras que serán una realidad en breve tiempo.

Nosotros nos complacemos en consignarlo así: pues haciendo abstraccion de consideraciones políticas, en cuyo campo nos está vedado entrar, y que en cierto modo son ajenas al punto de que se trata, nuestra manifestacion es consecuencia del imparcial criterio con que hasta aquí hemos juzgado la marcha del municipio.»

Se está decorando la fachada del presidio de Cartagena para la venida de S. M. el Rey.

El taller de velas del arsenal de Cartagena se está decorando perfectamente para comedor de S. M. durante su permanencia en aquella poblacion.

Por enfermedad del propietario se ha encargado del juzgado de primera instancia del partido de Cartagena el juez municipal letrado D. Juan Spottorno.

En el dia 19 del actual, á las 12 de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Abarán, y con asistencia de un delegado del distrito forestal, la subasta de 10.000 cargas de leña de monte bajo, de los pertenecientes á dicho pueblo, bajo el tipo de 1.500 pesetas en que han sido tasadas.

Por el ministerio de Fomento se ha espedido una real órden, fecha 4, recordando al director de Instruccion pública la estricta observancia del art. 88 de la ley del ramo, que dispone que la gramática y la ortografía de la Academia Española sean texto obligatorio y único para estas materias, cuyo precepto no se cumple en todas las escuelas públicas.

El gobernador civil de Valencia, teniendo en cuenta el abuso cometido en algunos pueblos de aquella provincia, permitiéndose celebrar exequias de cuerpo presente, en contra de lo terminantemente dispuesto en la real órden de 28 de agosto de 1855 y 15 de febrero de 1872, ha dirigido una circular á todos los alcaldes previniéndoles el exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones, y ordenándoles que hagan presente á las autoridades eclesiásticas que en lo sucesivo se abstengan de infringir un precepto de higiene pública, tan constantemente aconsejado por la ciencia.

La quinina tan eficaz para curar las calenturas intermitentes por lo rara es cara. Tiempo hace que el gobierno inglés que necesita hacer tanto consumo de ella en la India, subvencionaba á ciertas comisiones encargadas de buscarle un sucedáneo. Ultimamente la comision de Madrás parece haber llegado al desideratum.

Ensayadas en 1,145 casos de calenturas a chinchonina, la chinchinodina y la quinidina, sobre 410 enfermos que tomaron la primera curaron 400; sobre 359 que tomaron la segunda curacion 346, y sobre 376 tratados por la última 365. La comision concluye, pues, que las prevenciones de muchos facultativos contra el empleo de otros alcaloides de quinquina excepto la quinina no tiene razon de ser, y mucho mas teniendo en cuenta la gran abundancia de chinchondina que se encuentra en las selvas de India y América, lo cual pondria el antídoto febrífugo al alcance de todas las fortunas. En los botiquines del ejército de las Indias y en varios hospitales de Lóndres la chinchondina ha destronado por lo barata á la quinina. El gobierno de Madrás en una compra de 16,000 onzas de sulfato de chinchondina ahorró comparativamente con lo que hubiese tenido que gastar en la adquisicion de una cantidad igual de quinina, 15,000 duros. En la India una onza de sulfato de chinchondina se encuentra por 10 rs. Aviso á los facultativos y pacientes.

Durante el mes de enero último se han sacrificado en la casa-matadero de Cartagena, mil quinientas veintinueve reses de ganado lanar, con peso de cuarenta y cinco mil ochocientas setenta libras canales, y cincuenta y siete de ganado vacuno con veintiocho mil quinientas libras de peso, que forman un total de setenta y cuatro mil trescientas setenta libras.

Esta cantidad de carne al precio corriente, importa mas de trece mil duros.

El núm. 344 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

Junta general extraordinaria.—Sellos en los libros de contabilidad y documentos comerciales.—Ferro-carriles.—Exposicion vinícola española.—Agricultura.—Continuacion de operaciones comerciales.—Nueva sociedad.—Traslado.—Disposiciones aduaneras.—La industria algodonera de Cataluña en 1833.—Cange de sellos de ventas.—Nuestro triunfo en Filadelfia.—Las materias fertilizantes.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la secretaria de la asociacion «Fomento de la Produccion Nacional,» Barcelona, calle del Pino, núm. 5. Números sueltos, 1 real.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.*)*

Madrid 13 á la 1 de la mad.

Ha fallecido el general Basols.

El general Merelo se ha fugado de la prision.

El carnaval está animado.

Viena 11.

Segun el «Levant Herald» el mariscal del palacio del Sultan encargado de anunciar á Midhat-pachá su destierro, le enseñó documentos que le hacian aparecer complicado en proyectos sediciosos.

Midhat-pachá al verlos dijo estas palabras: «Soy víctima de maquinaciones rusas.»

Polonia 11.

Asegura la «Kœlniche Zeitung» que el telégrafo de Pora no ha dado curso á un telégrama fechado en Giurgevo el 8 del actual y en el que tratándose de la caida de Midhat dijo el Sultan ser él mismo la mejor garantia de la Constitucion.

El Sultan encargó al conde Zichy propagara esta declaracion en Austria y Hungria.

París 12.

Lord Lyon ha tenido una larga entrevista con el duque Decazes á quien ha entregado copia oficial del discurso de la reina de Inglaterra.

Es objeto de comentarios en toda la prensa, la cuestion del retraso que han esperimentado en llegar á Paris ciertas noticias de Oriente. Periódicos de oposicion demuestran que supieron veintidos horas antes que el ministro de Estado la prorogacion del armisticio y 36 horas antes la caida de Midhat.

Bruselas 11.

En la frontera franco-belga se han dado órdenes muy severas para que no penetre en Francia un libro titulado «Spartaco ó la guerra de los esclavos.»

Madrid 11.

Hoy á las 2 queda la Bolsa de Paris:
3 por 100 francés, 72'83.
5 por 100 idem, 106'05.
Consolidados ingleses, 95'15[16.
Exterior español, 11'9[16.
Interior idem, 10'3[8.
Obligaciones del Banco y Tesoro, 450.

Cambios.

Lóndres, largo, 25'16.
Idem, corto, 00'00.
Idem, cheques, 25'13.
Madrid, 60 dias vista 4 93 y 1[2.
Idem 8 dias vista 00 (sin corretaje).

Centro Telegráfico.

Los personas que hayan de viajar, principalmente las que hayan de embarcarse, deben proveerse del acreditado específico del Dr. Morales, CAFE NERVINO MEDICINAL, cuya eficacia para las afecciones de la cabeza y de las vias gástricas es bien conocida y cuya accion es infalible para combatir los *mareos, vómitos* y demás trastornos que acontecen no estando acostumbrados á viajar por mar. En todos los puntos de la peninsula, y en general en las principales farmacias, hallarán tan útil preparacion los que temen las molestias que son propias de los viajes marítimos.

¿POR QUE TITUBEAR?

¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparacion tan suave y balsámica tan salutífera y fortificante que, á la vez vencen la enfermedad y extirpan la cáusa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuesta de ingredientes vejetales antibilio-os y catárticos, no ensivas y salutíferas son el único remedio para los desarreglos del *estómago del hígado* y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. *La idea de dolor va justamente asociada con* todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarzaparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.

Salud a todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa bebida de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Lóndres.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. *85,000 curaciones anuales* entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr Doctor catedrático Wurzer, etc. etc

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18,714: El doctor-médico Shordand, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldiwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.. 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs ó sean á cuartos la taza.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los *bizochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua leche, café chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En cajas de hoja de lata de 1[2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañia, Carniceria, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, don José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

De BARRY y Compañia, calle de Valverde, núm 1, Madrid. 306—78

POESIAS

de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

Nuestro colega *La Paz* ha sido denunciado. Sentimos vivamente ese percance.

Ayer ha permanecido en cama todo el dia S. M. el rey á causa del fuerte catarro que le aqueja. Hoy es probable que abandone el lecho.

El viaje á las provincias ha quedado aplazado por unos dias.

Dice *La Correspondencia* de anoche:

«Entre los ministeriales se hablaba hoy de la dimision del conde de Coello, ministro pledipotenciario de España cerca del rey de Italia. Unos dicen que la ha remitido ya al Gobierno y otros que se propone enviarla, en vista de la presente actitud de *La Epoca*, fundada en una oposicion personal al ministro de Estado su jefe.»

Segun anunciamos oportunamente, ayer han tenido lugar ante un numeroso y escogido público los experimentos de la *grasa invulnerable*, cuyo invento es debido al inteligente catalan don Nicasio María Unciti.

Extingue su uso la formacion de las incrustaciones en las calderas; y neutraliza como á sávia de los metales el deterioro del fuego, el del vapor, el del agua salada y dulce y el de la oxidacion relativa á toda humedad; en el hierro vírgen y fundido, acero, cobre, zinc y demás de uso industrial y doméstico. Se emplea asimismo en las maderas que hayan de resistir humedad para que tengan igual duracion que las de los edificios.

Como á engrase, su superioridad para la industria excede á todos los aceites y sebos usados hasta el dia, siendo su propiedad esencial de jugosidad, tan útil y ventajosísima, como altamente económica su aplicacion, puesto que un kilógramo de ella equivale á un quintal de las otras.

Parece que los ingenieros que ayer asistieron en representacion del ministerio de Fomento, darán en breve un dictámen sumamente favorable á este invento que con seguridad causará una verdadera revolucion en las artes mecánicas y en toda clase de industria donde se emplee tubos, máquinas de hierro, ó cualquier artefacto de metal; pues la accion de la *grasa* es tan especial que maravilla y sorprende que no sufra alteracion ninguna cuando se aplica al fuego en la forma indicada:

Los ensayos hechos en vasijas de hojalata, laton y cobre no han podido ser mas satisfatorios para el inventor. Impregnadas de dicha grasa las partes inferiores de la referidas vasijas, y sometidas luego á un fuego cuya temperatura era el rojo cereza, la grasa ha resistido la poderosa accion del fuego, é impedido que este agriete el metal, como sucede ordinariamente.

El señor Unciti fué colmado de plácemes á la conclusion de cada experimento.

Entre las personas que han asistido al acto recordamos á los señores Castelar, como diputado por Cataluña; el ingeniero señor Cañizares, catedrático del Instituto industrial; el de minas, señor Gomban; los industriales señores Labrador, Fernandez Morales y Sevivilla; el mecánico don Mariano Oms; los señores Calzada y Martí (don Estéban) y otros que no recordamos. La prensa estaba representada por lo señores Bona, por la *Gaceta de los caminos de hierro*; Vargas (don Julio), por *El Imparcial*; Merino (don Julio, por *El Parlamento*; Ossorio, por la *Gaceta*; Rico, por *La Ilustracion*; Tárrago por *El Pabellon Nacional*; Pastor, por *La Iberia*; Carazo, por *La Patria*; Bordanova, por *El Cronista*; Vazquez, por *La España*; Tobar, por *La Política*; Maestre, por *La Correspondencia de España*, y Estirado por EL POPULAR.

Terminadas las pruebas los concurrentes fueron obsequiados con un expléndido almuerzo en el café Inglés.

En los brindis reinó el mayor entusiasmo.

El inventor dedicó á la prensa cariñosas frases, que fueron contestadas por el señor Vargas, redactor de *El Imparcial*.

El señor Castelar brindó por los adelantos de la industria, especialmente en la de Cataluña. Dijo que ahora se levantan monumentos á la memoria de hechos heróicos que pasan á la posteridad, como el rocío de la mañana pasa sobre la fresca hierba de nuestros campos, sin que la patria tribute más elogios á los autores de esas heroicidades que los que exigen los compromisos de la vida, y en cambio, los grandes inventos de nuestras ciencias, los adelantos de las artes y de la industria siguen un curso muy lento y aun dejan de apreciarse por la generalidad, siendo asi que solo por ellos tiene vida la sociedad, y solo por ellos se aunan las fuerzas de la actividad humana en todas sus manifestaciones.

El señor Castelar brindó tambien por la libertad que en su opinion es la única influencia que mas directamente puede ejercer su accion en el desarrollo y perfeccionamiento de todos los inventos.

Dijo, por último, que solo en España es donde respiraba el ambiente del amor pátrio, pues el suelo extranjero que ha visitado muchas veces mas por necesidad que por gusto, no le ofrece los placeres que siente al encontrarse entre sus queridos hermanos de nacionalidad.

Grandes, vivos y prolongados aplausos recibió el eminente orador al terminar su brillante discurso.

El señor Ossorio y Bernard redactor de *La Gaceta* se levantó para dirigir sentidas frases al señor Castelar.

Es interesante la siguiente correspondencia que se nos dirige de Bilbao:

«Señor director de EL POPULAR.

Bilbao 10 de Febrero de 1877.

Muy señor mio: Comienzo manifestando á Vd. mi agradecimiento por las lisongeras, aunque inmerecidas frases, que el periódico de Vd. tan benévolamente me dirige.

Habia observado que algunos periódicos fueristas dirigian largos artículos contestando, aunque sin nombrarle, á EL POPULAR. Esta circunstancia me relevaba de la obligacion de hacerme cargo de ellos. Si despues han aparecido artículos ó sueltos en que se han hecho algunas indicaciones contra mí, tambien he creido más prudente callar que entrar en una cuestion personal, que nada podia interesar á los lectores de su acreditado diario, para quien principalmente escribo mis correspondencias.

Y esto dicho, con el correctivo que *El Diario Español* puso á *El Noticiero Bilbaino*, en que se maravillaba que los periódicos de todos los matices combatieran sus fueros, paso á comunicar á Vd. noticias de verdadera importancia.

Las diputaciones alavesa y guipuzcoana se muestran ménos intransigentes que la de Vizcaya. Una persona respetable ha manifestado al general en jefe deseos de una transaccion sobre bases antes propuestas, y con este propósito un comisionado viene á conferenciar con la diputacion de Vizcaya.

Si ésta, convencida de que la ley es ineludible, y de que el Gobierno se verá precisado á cumplirla, cede en su intransigencia, se llegará á un acuerdo.

Una noticia importante, pero que ignoro hasta qué punto sea cierta. Dicen que Dorregaray, tirando la bóina carlista, se dispone á dar un abrazo á los moderados intransigentes, y que al efecto tiene ya redactado su Manifiesto, en el que expone las causas que le obligan á reconocer la legitimidad de don Alfonso. Entre otras, parece que una de ellas es considerar los principios católicos más genuinamente representados en la monarquía de don Alfonso que en su antiguo amo don Cárlos, al cual tambien le acusa de haber estado en relacion con los partidos revolucionarios.

Mañana se procederá á la rectificacion de listas en esta invicta villa. En muchos ayuntamientos se ha llevado á cabo esta operacion.

Es de Vd., con la más distinguida consideracion, su afectísimo S. Q. B. S. M.

E. D.»

Ha sido puesto en libertad por la autoridad militad el delegado del gobernador de Cádiz en la plaza de Ceuta.

DICTÁMEN

DE LA COMISION DE INFORMACION PARLAMENTARIA PARA EXAMINAR LOS ANTECEDENTES RELATIVOS Á LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL TESORO.

(*Conclusion.*)

Pagábase antes cada libramiento segun lo ordenaba la direccion del ramo, sistema que aun cuando perfectamente legal, no era equitativo, dada la penuria del Tesoro, que no pudiendo pagar á todos por igual, resultaban unos muy beneficiados, muy perjudicados otros, á voluntad de la direccion. Hoy este servicio se lleva con mayor equidad, puesto que á cada uno se le paga una parte de sus créditos de cada vez, convirtiéndose el resto en cartas de préstamo contra la tesorería, haciéndose los pagos por grupos y mensualidades; con cuyo sistema, si bien es cierto que á todos se paga menos, todos los acreedores perciben de sus créditos la misma parte proporcional, haciéndose más equitativa la distribucion de los fondos, que á su debido tiempo se anuncia por los diarios oficiales. Podrá haber turnos, mejor dicho, grupos que sean más ó ménos perjudicados; pero el beneficio ó el perjuicio será para toda la clase, y no podrá decirse que el privilegio le tengan una ó determinadas personas, si privilegio hubiese, que en verdad la comision no le ha visto.

RESÚMEN.

Comprenderán los señores diputados lo difícil de resumir en pocas líneas el resultado de la investigacion; pero la claridad lo exige, y la comision va á hacerlo, aun á riesgo de molestar la atencion de la Cámara.

Demostrada la certeza de las revelaciones que en primer término motivaran el nombramiento de la comision, siguiendo ésta la senda que trazada y gran abierta le dejaba la junta inspectora del Tesoro en sus cinco meses de existencia, ha patentizado:

Primero. Que la gestion del Tesoro, referente á las operaciones de la deuda flotante, fué muy gravosa en general hasta fin de Diciembre de 1873, todavia lo fué más en su conjunto en el primer semestre de 1874, poniéndose coto al desórden desde 24 de Junio de dicho año, continuando en tan buen camino desde Enero de 1875.

Segundo. que en la primera de las épocas citadas, y despues de la ruinosa operacion de bonos del Tesoro, las operaciones se hacian cediendo letras ó pagarés á corto plazo, con un descuento al tiron que osciló del 6 al 18 por 100, pudiendo asegurarse que en la mayor parte de las ocasiones excedia del 10, abonándose además en algunos casos comision, casi siempre corretaje, renovándose las operaciones con inusitada rapidéz, ofreciendo pingües garantías las diferencias del cambio, obligando á cuantiosas emisiones de deuda del Estado y valores del Tesoro por la enormidad de las sumas en la dura precision de acudir á consolidaciones cada vez á más bajo precio, con lo que y las comisiones que se abonaron, obtuvieron los prestamistas grandes utilidades, especialmente el Banco de Paris y los Paises Bajos.

Tercero. Que en la segunda de las épocas citadas tuvo comienzo el perjudicial sistema de operar admitiendo valores, con el que si el Tesoro no encontraba recursos para atender á sus necesidades, ofrecia increibles ganancias á los prestamistas, convirtiendo créditos sin interés ni plazo fatal ni pignoraciones, en pagarés ó giros con interés, á plazo angustioso y con garantías enormes puestas en muchas ocasiones á disposicion del interesado, llegándose á tal punto que se cedian letras sobre dinero hecho, sin subasta y á pagar en su mayor parte con valores descontados en Bolsa al 40 ó 50 por 100, cuando no el todo, abonando además un descuento cuando siempre se habian colocado sobre la par, dándose el caso de aceptar la proposicion más desventajosa y siendo digno de llamar la atencion que condenado el sistema en una órden de carácter general, en el mismo dia y siguiente se faltaba á ella.

Cuarto. Que en la tercera de las épocas enumeradas se suspendieron las operaciones con valores, gracias á la prórroga forzosa preceptuada por el decreto-ley de 26 de Junio de 1874, obedecida por los acreedores españoles, no respetada por algunos extranjeros, quienes lanzaron á la plaza las pignoraciones, limitándose últimamente las operaciones al Banco de España.

Quinto. Que en la cuarta de las épocas mencionadas volvióse á operar con valores, aunque en pequeña cantidad, á escepcion de los últimos dias de Enero de 1875, en que se hicieron algunas operaciones admitiéndose el todo en billetes del Tesoro, continuándose despues admitiendo los repetidos valores en una proporcion que no escedia del 10 al 15 por 100.

Sexto. Que por la que á la contabilidad se refiere, fué mala en la primera época, sobre todo en lo relativo á las operaciones que habian de finalizar en las comisiones de Hacienda en el extranjero que no rinden cuenta desde 1867; que en la segunda el desórden llegó á tan alto grado, que no solo las garantias no se devolvian aun reintegrados los préstamos falta que en la época anterior ya se notara, sino que cabia el que liquidándose los intereses de anticipaciones desde el dia de la emision del giro ó pagaré, y no verificándose el ingreso del importe inmediatamente, se pagaban intereses no devengados legitimamente: y admitiéndose en algunas operaciones las letras y pagarés no vencidos, siquiera el Tesoro los descontara, se ofrecian mayores ganancias á los prestamistas con perjuicio del Tesoro, pues que daba á los creditos que en la nueva operacion admitia el concepto de deuda flotante con interés y garantía enagenable.

Lo más grave es que, no llevándose intervencion á la Caja por lo que á los valores se refiere, podia admitirse mayor cantidad de la estipulada, como en algun caso se ha patentizado, habiendo desaparecido los únicos antecedentes que pudieran esclarecer la intensidad del abuso en cada caso; desórden que empezó á tener término, gracias á la energia del ministerio, en la tercera de las repetidas épocas, comenzándose á llevar una buena contabilidad, notablemente mejorada desde Enero de 1875.

Sétimo. Que la primera emision de bonos del Tesoro se hizo en los términos que aparecen de segundo resúmen parcial, cuya contabilidad se regularizó en lo posible por iniciativa de dicha junta del Tesoro, que al reparar el mal con el conocimiento que adquirió de los defectos de la primera, fué causa de que la segunda se llevara á cabo con toda la perfeccion apetecible.

Octavo. Que nada notable ha advertido en la contabilidad general de los billetes del Tesoro.

Noveno. Que nada censurable ha encontrado en la manera de llevarse la cuenta del presupuesto.

CONCLUSION.

Cree la comision haber desempeñado su cometido en todo lo referente al primer estremo de la proposicion, habiendo cuidado de exponer los hechos con toda la sencillez y claridad posible, y sin que sus censuras aumenten la gravedad de los mismos.

En consecuencia de lo expuesto, la comision, teniendo en cuenta la gravedad de los hechos consignados en su dictámen en virtud de la primera parte de la proposicion que la dió orígen, y considerándose, dada la importancia, dificultad y naturaleza de los procedimientos de la cuestion que ha sido objeto de sus investigaciones, desprovista de la autorizacion bastante para proponer el modo de exigir la responsabilidad debida que de su dictámen resulte, se limite á proponer al Congreso que, despues que en su alta sabiduría haya juzgado de la exactitud de su dictámen, proceda al nombramiento de una comision que, en vista de los hechos verificados ya por el Congreso, proponga los que crea necesario llevar á cabo en cumplimiento de la ley y para la realizacion de la justicia, tanto por la via gubernativa para evitar que continúen abusos administrativos, como por la via judicial para exigir responsabilidades, como por otro medio si á ello hubiere lugar.

Palacio del Congreso 3 de Enero de 1877.—El marqués de la Vega de Armijo, presidente.—Alejando Groizad.—Lino Peñuelas.—Alejandro Pidal y Mon.—El marqués de Guadalest.—El duque de Almenara Alta.—Fernando de Gabriel.—El marqués de Montevírgen.—Rafael Serrano Alcázar.—Elías Lopez y Gonzalez.—Francisco Escudero.—Escolástico de la Parra.—El conde de las Almenas.—Aureliano Linares Rivas.—El marqués de Acapulco.—Enrique Vivanco.—Celestino Rico, secretario.—Gonzalo Segovia, secretario.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SAN PETERSBURGO 10.—Han producido aquí una impresion muy favorable los discursos que la reina de Inglaterra ha pronunciado en la apertura del Parlamento inglés.

VIENA 10.—El Gobierno servio ha declarado que no rechazaba por completo las condiciones del Gobierno turco sino únicamente la relativa á que los judios y armenios gocen de los mismos privilegios que los demás habitantes de Servia.

WASHINGTON 10.—La comision nombrada para decidir sobre la cuestion nombrada para decidir sobre la cuestion electoral en el distrito de la Florida, ha emitido un voto unánime á favor de Mr. Hayes.

CÁDIZ 11.—A las siete de esta mañana ha fondeado en este puerto sin novedad el vapor correo *España* procedente de la Habana.

LISBOA 10.—El diputado señor Teixera de Vasconcellos interpelará el jueves próximo al ministerio á propósito de las injustas acusaciones públicas lanzadas contra Portugal por el viajero inglés Cameron Young.

FOLLETIN 26

DON MIGUEL DE MAÑARA

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CÁRLOS V

POR

DON M. FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Sí, y como todo ha quedado á oscuras y en silencio, he bajado para avisar, á fin de que salgan á socorrer al hombre que ha caido.

—¡Ah! ¡no! ¡no aviseis á nadie! el emperador no quiere que le conozcan, y porque no le conozcan ha peleado con la ronda, y ha caido.

—¡Oh! Dios mio! exclamó Beatriz. ¿Pero qué puedo yo hacer?

—Oid, entre vos y yo le traeremos aquí, le meteremos en vuestro aposento, le pondremos en vuestro lecho, le curaremos ambos. Yo tengo, es verdad, gente á alguna distancia... pero os lo repito, el emperador no quiere que nadie sepa que ha salido del Alcázar para venir á veros...

—¡A verme, á mí! ¡Ah! no, eso no; el emperador nada de eso me ha dicho; me ha encontrado por un acaso; pero, Dios mio, estamos perdiendo el tiempo, vamos, despues os diré, no quiero que penseis mal de mí; yo me he retirado del mundo. Pero, vamos, caballero, vamos, lo primero es Su Magestad.

Y echó á andar, y Mañara, gozándose ya en su triunfo, la siguió.

Para él era indudable que nada existia aun entre el emperador y Beatríz, y que nada existiria porque ya tenia la jóven en su poder.

Lo que no era para él muy seguro, era si Beatriz amaba ó no al emperador.

En todo caso, aquellos amores debian estar muy en su principio, y aquel presuntuoso burlador de mujeres creia tener la seguridad de vencer al emperador en el corazon de Beatriz, dado caso que Beatriz se hubiese interesado por el emperador.

Ya lo hemos dicho; Don Miguel de Mañara en su soberbia no respetaba nada, ni el pudor, ni la inocencia, ni la virtud, ni aun el terrible poder del emperador Don Cárlos.

¿Y qué poder humano podia aterrar á Don Miguel de Mañara, cuando en su impía audacia desaflaba el poder de Dios?

Llegaron muy pronto al pié de la torre y al postigo de esta que Mañara abrió con la llave que poseia.

Salieron la jóven y él, que cerró inmediatamente.

Entonces Mañara, recogiéndose la capa por el costado derecho, dijo á Beatriz.

—Asíos á mi brazo, hermosa.

Estas palablas, y más que todo, el acento con que fueron pronunciadas, alarmaron á Beatriz.

—¡Oh! ¿qué es esto? exclamó.

—Esto es, mi vida, contestó Don Miguel, que yo no os conocia, que necesitándoos os amaba, que cuando amo á una mujer la codicio, y cuando la codicio la busco, y cuando la busco la tengo: os he buscado y sois mia.

—¡Ah! no, Dios mio, no, exclamó Beatriz. ¡Socorro!

—¡Ah! exclamó Don Miguel soltando una carcajada. A vuestros gritos acudirá gente, pero esa gente son criados mios que me ayudarán á conduciros á mi quinta del Sotillo de Santa Ana, donde sereis mi reina, y mi contento, mi felicidad.

En efecto, muchos hombres habian cercado á Beatriz.

La sorpresa, el temor, la indignacion, al verse tan villamente engañada, influyó de tal manera en Beatriz, que le acometió un vértigo; vaciló y hubiera caido por tierra sin sentido á no sostenerla Don Miguel.

—Mejor, dijo este contemplándola desmayada entre sus brazos, así nos escusamos de gritos y de lágrimas. ¡Ay, qué hermosa es, Dios mio, qué hermosa es!

Y profanó con un beso impuro la purísima boca de la jóven.

—Pronto, añadió, estended dos capas, ponedlas sobre ella, levantadla entre cuatro, y no la toqueis, ¡vive Dios! si no quereis que raje al que incurriese en tal osadía de alto á bajo como una caña. Pronto, á la hostería del Cuervo Blanco! Puede ser que aun estén allí.

Mañara continuaba creyendo que todo lo que habia visto, que todo lo que habia hecho, que todo lo que habia pasado por él, desde que siguió á los penitente hasta que se encontró solo en el callejon del muro de la Macarena, habia sido un sueño.

Cuatro bravos levantaron la capas, sobre las cuales habia puesto Don Miguel á Beatriz desmayada, y emprendieron rápidamente la marcha hácia la hostería del Cuervo Blanco.

Otros dos bravos iban muy delante, espada en mano, resueltos á embestir con el impedimento que se les pusiese al paso.

Otros dos bravos, espada en mano tambien, iban detrás con Don Miguel de Mañara.

Se perdieron metiéndose por la calle de Francos, y se perdieron á tiempo, porque por el otro extremo de grada, apareció una numerosa banda de alguaciles, algunos de los cuales llevaban hachas encendidas, que seguian al alcalde, á quién con su ronda habian obligado á huir los bravos de Don Miguel de Mañara.

El alcalde venia desalado delante de aquellos alguaciles que constituian su ronda excesivamente reforzada.

Un alguacil iba á escape delante del alcalde con una hacha encendida en la mano para alumbrarle.

De repente, aquel alguacil se detuvo:

—¡Hé aquí el hombre muerto, señor alcalde Sopelana, pero no hay nadie más que el muerto. Los vivos se han escapado en mal hora para que no podamos castigarlos.

—No estoy muerto por la misericordia de Dios, exclamó Vargas con la voz muy débil; pero creo que he estado en el otro mundo, y que Dios me permite volver á la vida para que pueda confesar mis culpas.

—Venid, venid conmigo, señor alcalde, exclamó una voz dulce, sentida, simpática, terciando en el diálogo.

—¿Y quién sois, vos, vive Dios? exclamó el alcalde, que estaba irritado.

—Yo soy el perro de la catedral, contestó aquel extraño personaje, el loco, como vos querais, señor alcalde, ó el gitano hechicero, hijo de bruja, como dicen algunos.

—Perro, gitano y brujo, exclamó el alcalde que iba de mano armada y necesitaba una víctima en que saciar su coraje, prendedle, á la cárcel con él.

—Bueno, bien, dijo tranquilamente el loco. Pero si me llevais á la cárcel, ¡quién os guiará para que cojais al demonio que se ha llevado á Beatriz?

—¡Eh! ¡eh! ¿que decís? ¿qué es eso? exclamó el alcalde, ¿qué Beatriz es esa de que hablais? ¿Aaso es la que llaman la hermosa campanera que nadie conoce?

La academia de Ciencias morales y políticas se ocupa de este asunto y protesta en union de los periódicos de Lisboa contra la acusacion de que Portugal hace con Africa el comercio de esclavos.

El proyecto relativo á los trabajos preparatorios para tomar parte en la Exposicion industrial de Paris en 1878, ha sido presentado al ministro de Obras públicas.

LONDRES 10.—Se anuncian varias interpelaciones en el Parlamento inglés á propósito de la cuestion de Oriente.

WASHINGTON 10.—La mayoría de la comision del Congreso de los diputados declara que los demócratas han sido légalmente elegidos en la Lusitania mientras que la minoría pretende que los republicanos son los que han obtenido el triunfo.

SAN PETERSBURGO 10.—Se desmiente el rumor de un próximo viaje del Czar para ponerse al frente del ejército del Sur.

VIENA 10.—Se cree que Rusia movilizará tres nuevos cuerpos de ejércitos.

BELGRADO 11.—Las negociaciones tropiezan con algunas dificultades, entre otras la residencia de un representante turco en esta capital y la igualdad de los israelitas, las negociaciones continúan y se cree se vencerán estas dificultades.

LONDRES 11.—Hoy ha fallecido el célebre cirujano Williams Yesgullon.

NEW-YORK 11.—El ex-presidente de Méjico, Lerdo de Tejada, ha llegado á esta ciudad hoy.

BELGRADO 11.—Ha quedado establecido el acuerdo entre los delegados turcos y sérvios sobre los puntos principales de las negociaciones.

BERLIN 11.—Con motivo del ingreso en el ejército activo del príncipe Guillermo, el emperador ha pronunciado una brillante alocucion recordando los altos hechos del ejército prusiano desde el gran elector hasta hoy.

Tal como ha sido (dijo) tal será siempre.

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO.

VIENA 10.—Ayer adelantaron bastante las negociaciones entabladas con Sérvia y Montenegro.

LONDRES 10.—En la sesion de mañana la oposicion de la Cámara de los lores atacará agriamente á Turquía.

PARIS 10.—Agítase de nuevo la cuestion del cabecilla Rosa Samaniego.

La opereta de Offembach, *La faire de Saint Laurent*, estrenada anoche, disgustó al público

BUCHAREST 9.—Componen el nuevo ministerio rumano: Mr. Joan Bratiano, Presidencia y Gobernacion; Dameters Tourdza, Hacienda; Campineanon, Fomento; Jonescau continúa en Estado, y Plaimeanou, Guerra.

NUEVA YORK 9.—Llegó el steamer *Indiana*.

LONDRES 10.—La noticia dada por la agencia *Renter*, corresponsal de otra agencia de París, de haberse quemado públicamente en Atenas los periódicos *La Emeria* y *El Clio*, acusados de haber vendido á Rusia, necesita confirmacion.

ATENAS 10.—El presidente del Consejo ha pronunciado en el Parlamento un discurso belicoso: «Armémonos, dijo, y contemos solo con nuestras propias fuerzas.» Deligeorgis añadió que el Gobierno, que antes era neutral, debia ser hoy militante y no permanecer inactivo.

El ministerio decide retirarse si en la votacion no tiene mayoría. La Cámara se mostró unánimemente belicosa.

WASHINGTON 9.—El informe de la mayoría de la comision representativa americana ha declarado válidas las elecciones de los demócratas de la Luisiana. La minoría opina contradictoriamente y dice que los republicanos vencieron á los demócratas; que estos deben el triunfo á haber violentado la votacion.—En la Cámara baja la minoría es demócrata: en el Senado republicana.

CONSTATINOPLA 10.—La Puerta prepara numerosos nombramientos de funcionarios cristianos. El sultan espera mucho de la mision confidencial de Viena á cargo del conde Zichy.

BERLIN 10.—Por infraccion de las leyes eclesiásticas prusianas han condenado los tribunales á treinta meses de prision al cardenal Ledochowski.

SAN PETERSBURGO 10.—*El Golos* se queja de la actitud de Inglaterra que crea obstáculos á la consecucion de la paz de Turquía con los principados.

PARIS 11.—El embajador turco Sadik bajá ha salido hoy de esta capital con direccion á Turquía, para tomar el mando de las provincias danubianas, de que fué nombrado gobernador general, por *halt* imperial del 5 del corriente.

BERLIN 11.—El emperador Guillermo, ha pronunciado una importante alocucion en el acto solemne de ingresar su nieto en el ejército imperial. Dijo, que atendiendo en la milicia á los detalles mas pequeños, se ganan en las guerras las grandes acciones y que esta fué y será siempre la regla general del ejército prusiano. El emperador produjo entusiasta impresion en el auditorio.

VIENA 11.—El gran canciller príncipe de Bismark celebra frecuentes conferencias con el gran duque Constantino embajador de Rusia en Berlin. Suponense relacionadas estas conferencias con la posible guerra turco-rusa.

LONDRES 11.—Dícese aquí que están casi terminadas las negociaciones de paz con la Servia y Montenegro.

PARIS 11 (11 noche.—Han producido grandes resultados las cuestaciones hechas en favor de los obreros sin trabajo de Lyon y otros puntos del departamento del Ródano.

NOTICIAS GENERALES.

Dicen de Gerona que ha sido robado el presbiterio de Recasens, en aquella provincia Los autores de dicho robo han sido detenidos por la gendarmería francesa. El tribunal correspondiente reclamará la extradicion de los criminales.

En algunos pueblos de la provincia de Castellon no han podido constituirse las mesas electorales á causa de haberse retraido de votar todos los electores.

El jurado de la Exposicion leonesa ha terminado la calificacion de las obras literarias habiendo obtenido medallas de plata los señores Navarro y Mingote recomendándose además á la junta la publicacion de las *Obras completas de Hipócrates* traducidas por el señor Diez Canseco.

La renta de aduanas en Málaga aumentó el mes pasado en 169.095'14 pesetas sobre la recaudacion de enero del año 1876.

Los efectos reinantes durante la semana han esperimentado, segun *El Siglo médico*, escasas variaciones, en relacion con los que se presentaron en la anterior: los estados congestivos con localizaciones más ó menos estensas en los aparatos respiratorio, gástro-hepático, intestinal y en los centros nerviosos; las fiebres catarrales, gástricas y algunas tifoideas de forma exantemática é intestinal, han sido frecuentes.

Las inflamaciones francas del aparato respiratorio que se han observado, han revestido formas benignas, exentas casi siempre de complicaciones, cediendo con frecuencia á los medios empleados, y sin enérgicas intervenciones terapéuticas.

Se ha recibido en Madrid una carta del general señor Martinez Campos, en que pinta con halagüeños colores el estado de la isla de Cuba. Segun el general en jefe del ejército de operaciones, se halla limpio de insurrectos el territorio de las Cinco Villas; opina que en breve serán arrojados del departamento Central, y tiene el convencimiento de que inmediatamente despues serán completamente batidos en el departamento Oriental, donde no encontrarán ni recursos ni medios para sostenerse.

El general Martinez Campos concluye pronosticando que el próximo otoño será posible á cualquier viajero cruzar la Isla de un estremo á otro, sin más compañía que las parejas de Guardia civil destinadas á la seguridad y vigilancia de las vias de comunicacion.

El señor Martinez Campos deja entrever tambien la posibilidad de que regrese á la península antes de aquella fecha.

Ayer ha fondeado en Cádiz el vapor correo *España* procedente de Cuba.

Dicen de Barcelona con fecha 10.

A eso de las dos de la tarde, se puso en movimiento anteayer la comitiva reunida en la estacion del ferrocarril de Gronollers, para figurar la entrada del infantil Carnestolendas que la sociedad del Borne ha escogido este año para rey de las fiestas de estos dias. Abrian la marcha dos gigantes, tras los cuales iban unas 10 ó 12 carretelas ocupadas por niños de pocos años, vestidos la mayor parte de ellos, con caprichosos y bonitos trajes. En la última de dichas carretelas, arrastrada por cuatro caballos lujosamente enjaezados, iba en compañía de tres niños el muñeco de cera, de fisonomía placentera é infantil. Cerraban el cortejo dos ginestes, cuyos vestidos estaban cubiertos de cromos y tarjetas litografiadas.

Dice *El Cronista*:

«Dícese que durante el próximo viaje de S. M. el rey quedará acordada la fecha en que ha de verificarse un fausto acontecimiento para la dinastía.»

Refiriéndose á este mismo suelto, leemos en *La Patria* de ayer:

«Anoche se hablaba en los círculos políticos, conceptuando como cosa acordada, el próximo enlace de S. M. con la infanta Mercedes, hija de los serenísimos señores duques de Montpensier.

Sin duda se referia á este asunto el periódico ministerial *El Cronista*, al decir que durante el próximo viaje de S. M. el rey quedará acordada la fecha en que ha de verificarse un fausto acontecimiento para la dinastía.»

Nos dicen de Caldas de Montbuy que anteayer se presentó en aquella villa un sujeto, al parecer italiano, y repartió en abundancia unos prospectos anunciando la venta de unas torcidas para lámparas de petróleo que debian arder sin tubo, produciendo doble luz que las comunes, gastando un real de petróleo en 150 horas y siendo su duracion de seis meses.

El vecindario se apresuró á comprar las torcidas del italiano, y á las pocas horas tuvo este que ser detenido para no exponerle á las iras de las mujeres que deseaban tomarse la justicia por su mano ante el engaño de que habian sido víctimas.

Un horroroso crimen acaba de cometerse en el pueblo de Mosrah (Gerona). Una familia que vivia tranquilamente en dicho pueblo, se vió asaltada en la casa que posee en despoblado Narciso Orriols y Doñat, por algunos hombres armados, é introduciéndose estos, dieron muerte vil y cobardemente al dueño de la misma, fugándose luego de consumado tan bárbaro atentado, llevándose 27 duros en oro y varias prendas de vestir.

El cadáver fué hallado en un rincon de la bodega, de rodillas, atadas las manos atrás y atravesado el cuello de parte á parte. La Guardia civil persigue sin descanso á los autores de este atentado.

El servicio de visita de buques en los puertos de cuarta clase va á efectuarse por medio de contratacion pública, con lo cual se reporta una economía para el Tesoro de más de 15.000 duros.

En el Japon ha estallado una nueva insurreccion. El corresponsal del *Temps* de París, refiere que varios insurrectos aristócratas de viejos pergaminos, no han querido entregar sus cuerpos al verdugo, y hé aquí de qué medio se han valido para no morir ignominiosamente. Cuatro samouri, insurrectos de koumanote, que se escaparon de la prision en la noche del 24 de Octubre, se reunieron en la casa de Yonémoura para abrirse el vientre. Pero antes de darse la muerte se pusieron á beber; al caer la tarde se vistieron sus trajes de ceremonia á la antigua usanza japonesa, y se abrieron el vientre despues de haber recitado sus oraciones á los dioses.

Parece que ayer mañana ha sido asesinado en Granada un concejal de aquel municipio al entrar en su casa, por motivos personales.

Así lo dice un colega refiriéndose á un telégrama.

El señor Restan, delegado de la plaza de Ceuta del gobernador civil de Cádiz, ha sido puesto en libertad por aquella autoridad militar.

La comision municipal de Sanidad y los facultativos titulares de Malaga han declarado que, contra la que se afirmaba, no existe en aquella capital la enfermedad de viruela con alarmantes proporciones.

En el extracto de la sesion celebrada el dia 8 del actual por el ayuntamiento de Bilbao y que ha publicado *El Noticiero* de aquella villa, leemos lo siguiente;

«Se leyó y S. E. quedó enterado de un escrito del conserje de las casas Consistoriales, participando que el dia 6 de los corrientes á las seis de la tarde, hallándose de servicio en la secretaría, fué requerido por el señor inspector de órden público en órden del Gobierno de S. M. á que le entregara el sello con que el ayuntamiento autoriza sus documentos, y como no accediera á los deseos de dicho funcionario, este con varios agentes á sus órdenes sustrajo con violencia dicho sello del estante en que se hallaba custodiado, si bien fué devuelto al dia siguiente por los mismos agentes.»

Parece que la Sociedad Económica Matritense designará como senador á su director don Agustin Pascual, que reune las condiciones legales, por ser inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de montes.

El 14 de este mes deberá verificarse en Paris la sesion anual de los agricultores franceses, á cuya solemnidad acuden ordinariamente más de 800 labradores de todos los departamentos.

Se ha considerado esceptuada de la amnistía la causa instruida contra el titulado infante don Alfonso, en vista de la calidad de los escesos que se cometieron en Cuenca á su entrada en aquella ciudad.

El ministro de Estado sustituirá interinamente en la presidencia al señor Cánovas, durante la corta ausencia de éste.

Los trabajos para las elecciones provinciales comenzarán inmediatamente. El ministro de la Gobernacion redactará una circular á los gobernadores sobre el particular.

Así lo dice *El Diario Español*.

Ignoramos el fundamento que puedan tener las siguientes noticias que dirigen desde Valderrobres á un periódico de Zaragoza.

«Se dice que hasta la parte de Bordon ha aparecido una partida facciosa compuesta de 15 á 20 caballos y de unos 10 infantes; se dice que han tomado la direccion del Orcajo, y que se teme se corran á estos puertos; y por último, tambien se susurra que se tirotearon con una pareja de la Guardia civil.

Por lo pronto, esto ha producido la consiguiente alarma, pues aunque las noticias recibidas no expresan á que color político pertenece esa partida, dada la índole especial de la gente de este país es fácil adivinarlo.

La Guardia civil de este juzgado se ha concentrado esta mañana en el inmediato pueblo de Becuite.»

Hay en el ministerio de Estado, pendientes de resolucion, siete expedientes de reclamaciones á Francia, sobre extradicion de criminales que han tomado parte en la guerra carlista.

La *Gaceta de San Petersburgo*, con ocasion de las grandes nevadas que obstruyen todos los inviernos las vías férreas en el Mediodía de Rusia, refiere que en el ferro carril de Odesa un tren ha permanecido en nieve durante dos semanas, habiendo esperimentado los viajeros los mayores sufrimientos.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION—Real decreto disponiendo se proceda á la renovacion total de las diputaciones provinciales del reino, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 16 de Diciembre último.

—Estado de la division de los partidos judiciales en distritos para las elecciones provinciales.

Reales órdenes resolviendo varios recursos de alzada.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden autorizando al marqués de San Cárlos que pueda usar indistintamente en las fincas denominadas Raso y Aldovea ó en la acequia de Mejorada del Campo de las concesiones de agua del rio Henares.

Anoche no se hizo operacion alguna on el Bolsin.

El general Bassols se encontraba anoche bastante mejorado de la indisposicion que sufre.

Anoche á las once estuvo el señor presidente del Consejo de ministros en el real palacio á informarse del estado de salud de S. M., que anoche estaba más aliviado.

Ayer á las seis y media se perpetró un robo en la calle de la Colegiata, núm. 6, consistente en algun dinero, ropas y alhajas. Los ladrones no han sido habidos.

MISCELÁNEA.

La compañía de opereta cómica italiana María Frigerio, contratada por el señor Bernis, empresario del que fué teatro del Circo, inaugurará sus funciones á mediados de este mes en el coliseo de la calle de Jovellanos. El abono que lleva abierto dos dias, aumenta considerablemente, lo cual hace esperar una brillante temporada. Damos la enhorabuena al público de Madrid y al señor Bernis, que tan reciente desgracia acaba de padecer.

El periódico *La Academia*, que dirige don Francisco Tubino, publica unos interesantes recuerdos del famoso canciller de Castilla don Pedro Lopez de Ayala, hombre político de la época de don Pedro el Cruel y don Enrique de Trastamara, con la estátua de aquel famoso guerrero y la *Vírgen del Cabello*, á cuya imágen se encomendaba mientras estuvo cautivo en una jaula de hierro. Ha reunido todas estas curiosas noticias don Florencio Janer, que hizo una excursion al castillo en donde reposa aquel célebre caballero.

Se ha acordado que el gobernador de Madrid no vaya diariamente á palacio á tomar órdenes de S. M. puesto que estas le serán comunicadas por el mayordomo mayor.

Asimismo se ha dispuesto que cuando las reales personas asistan á alguna funcion teatral las reciba y despida dicha autoridad en la puerta del coliseo, sin necesidad de presenciar el espetáculo desde el palco régio.

En su consecuencia el gobernador civil interino ha ido ya á palacio por última vez á recibir la órden verbal de S. M. sin perjuicio de concurrir á palacio cuando sea llamado por el rey ó cuando considere oportuno ofrecerle sus respectos y darle noticias de algun asunto de importancia.

Segun algunos ensayos recientemente verificados, parece que el petróleo puede usarse con ventaja en las úlceras y heridas, logrando una rápida cicatrizacion. El dolor que su aplicacion produce, se disipa al poco rato.

Ayer ha ingresado en la caja de Ahorros 1.025.795 rs. vellon por 1.960 imposiciones, de las cuales son nuevas 234 y se han satisfecho 309.059 á solicitud de 203 imponentes 92 de ellos por saldo.

Bajo la presidencia del señor conde de Heredia-Spinola se reunió ayer á las diez de la mañana el ayuntamiento con los cincuenta secretarios de las mesas electorales, para proceder al escrutinio general de las verificadas elecciones.

Una comision de aquellos secretarios ha recontado los votos, terminando la operacion á las tres y media de la tarde, hora en que se levantó la sesion y se remitieron copias de su correspondiente acta á los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernacion y gobernador civil de Madrid.

Hemos tenido el gusto de leer el primer tomo de los *Estudios bibliográficos* que publica don Joaquin Martin de Olías, exdiputado. Contiene la biografía de Castelar, á la que seguirán otras de nuestros más eminentes oradores, estadistas y políticos contemporáneos, lo que hace que esta publicacion tenga un gran interés para todos los lectores.

El primer dia de Carnaval ha sido en esta córte tan animado como en los años anteriores. Comparsas y estudiantinas han recorrido las calles desde las primeras horas de la mañana, solicitando unas para sí el dinero de los transeuntes, y pidiéndola otras para objetos benéficos.

Mucha concurrencia en los paseos del Prado y Botánico; gran número de carruajes donde las damas de nuestra distinguida sociedad lucian hermosos y ricos trajes; máscaras con disfraces caprichos; mascarones vestidos grotescamente; un dia hermoso, un sol expléndido y una temperatura agradable.

Hé aquí el cuadro del domingo de Carnaval, al que nuestros lectores pueden añadir los detalles de alguna broma, de algun lance, de algun suceso que nos sea desconocido, y que pertenezca á la série de los que se verifican en las fiestas de estos dias.

S. A. la princesa de Astúrias ha paseado en carruaje por el Prado y Recoletos.

La Asociacion de propietarios de fincas de Madrid, en representacion de la propiedad urbana, y el Círculo Mercantil, en nombre del comercio y de la industria de esta capital, han acudido al gobernador civil de la provincia reclamando contra la aprobacion del presupuesto extraordinario formado por el ayuntamiento de Madrid para el ejercicio del año corriente, que se ha sometido á aquella autoridad con arreglo á la ley últimamente reformada. Ambas corporaciones han encargado la redaccion de sus exposiciones é instruccion de los demás recursos que competan, al abogado señor don Enrique Ucelay, individuo de las mismas.

Hé aquí la exposicion y el real decreto que hoy publica la *Gaceta* referentes á las elecciones de diputados provinciales:

«MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Exposicion.*—Señor: El Gobierno de V. M., en su incesante propósito de acelerar la constitucion definitiva del país y el restablecimiento de la Administracion pública en la integridad de sus condiciones normales, creeria faltar á los altos deberes que la confianza de V. M. le impone si dilatase la renovacion electiva de las diputaciones provinciales.

No la ha propuesto ántes á V. M. porque, cumpliéndole llevar su respeto al ordenado planteamiento de la legalidad constitucional hasta los límites que la opinion más exigente pueda fijarle, descaba confiar la intervencion en las nuevas operaciones electorales á los ayuntamientos que han de quedar constituidos por el voto público de 1.° de Marzo. La ley de 16 de Diciembre del año último impone por otra parte al Gobierno el mandato delicado y difícil de una profunda reforma en la division electoral. Al reducir el número de los diputados de cada provincia, abandona el principio de proporcionalidad con la poblacion, á que la ley de 20 de Agosto de 1870 obedecia, y subordina la division de distritos para estas elecciones á la de partidos judiciales, dando á cada uno de ellos la representacion uniforme de tres diputados, que solo debe sufrir las alteraciones indispensables para llegar al mínimum de 20 ó no exceder del máximum de 30, con arreglo al párrafo segundo, disposicion 1.ª de su segundo artículo.

Ni el texto ni el sentido de la ley nueva permiten al Gobierno de V. M. estimar derogado el terminante precepto de la eleccion unipersonal establecido en la de 20 de Agosto de 1870. Le ha sido por tanto preciso, para cumplir en su disposicion 1.ª el art. 2.° de la reforma de 16 de Diciembre, hacer en breve plazo una division electoral de todos aquellos partidos judiciales que deben elegir un número de diputados distinto del que les señalaba el decreto de 29 de Setiembre de 1870.

Para proceder con toda la meditacion consentida por el apremio del tiempo, ha pedido el ministro que suscribe antecedentes é informes á los gobernadores, á las diputaciones provinciales y á las comisiones permanentes en su defecto, y ha resuelto cuantos desacuerdos y dificultades ofrecian las propuestas de esas corporaciones y autoridades con los datos estadísticos y topográficos que mejor pueden aconsejar el acierto.

Ninguna alteracion se introduce en los partidos judiciales que no la exigen con arreglo á la ley, ni es necesario que el Gobierno use con aplicacion á las elecciones que hoy convoca la autorizacion legislativa que posee para modificar los plazos señalados á los actos que median entre el nombramiento y la apertura de las corporaciones provinciales.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 10 de Febrero de 1877.—Señor: A L. R. P. de V. M., Francisco Romero y Robledo.

Real decreto.—En atencion á las razones expuestas por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se procederá á la renovacion total de las diputaciones provinciales del reino, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 16 de Diciembre último.

Art. 2.° Los gobernadores, en observancia de los artículos 35 de la ley provincial y 100 de la electoral de 20 de Agosto de 1870, dispondrán que las elecciones de diputados provinciales tengan lugar en los dias 3 al 6 de Marzo próximo. Las diputaciones provinciales abrirán sus sesiones, constituyéndose interinamente el dia 21 del mismo mes.

Art. 3.° Cumpliendo lo prevenido en el párrafo segundo, disposicion 1.ª, artículo 2.° de la ley de 16 de Diciembre, se aprueba la adjunta division en distritos de los partidos judiciales, cuyo número de diputados difiere del que les asignó el decreto de 29 de Setiembre de 1870.

Art. 4.° Tan luego como reciba el Gobierno los antecedentes é informes reclamados al gobernador de Cánarias acerca de la division de distritos, procederá á publicarla, señalando al propio tiempo los dias de las elecciones en aquella provincia.

Dado en palacio á diez de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El ministro de la Gobernacion, Francisco Romero y Robledo.»

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por [illegible] de peseta la línea; por 2 á 8; por [illegible] á 6, por 4 en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, escepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 cénts. de peseta hasta 2 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen al primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.° de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34..	11 » M.	10 ms.	11 y 10 M	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 » M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 57 N.	25 ms	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid

Boletin religioso.

Santos de mañana.—Miér. de Ceniza, s. Valentin prb. y mr. y el beato Juan Bautista de la Concepcion fr.—Abstinencia de carne sin dispensa.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de Ntra. Sra. del Rosario.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.°.	3 30 t.	5 » m.
— Id. 2.°	8 » n.	10 30 m.
— Lorca y Almería	9 10 m.	12 30
— Alicante..	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar pliegos del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administracion, de de las nueve de la mañana á la dos de la tarde.

Se recojen las cartas el buzon de esta administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.° de noviembre de 1876. —Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

ALMONEDA.

Se hace de los muebles que restan por vender en la casa calle de Caballos, número 9. 1

SE VENDE UN CARRO GRANDE de dos varas, con toldo y el atalaje correspondiente á dos mulas, todo de reciente y sólida construccion y en el mejor estado por su poco uso. Dirigirse á la redaccion de este periódico donde existen las condiciones de venta.

Se halla de manifiesto en la calle de Sta. Quiteria, núm. 13.

Su coste fué de 4,000 rs. y se dará en 3,200. 2

NODRIZA.

Josefa Diaz, de 28 años, soltera, leche de *un mes, abundante*, desea cria para casa de los padres. Darán razon calle de Baraundillo, núm. 4, casa de Catalina Quiles. P.—8—5

Se venden

por su dueña la Excma. Sra. Marquesa viuda del Solar, los pinos demarcados al efecto, comprendidos en un perímetro amojonado que contendrá como unas 140 fanegas de tierra, en los sitios denominados Pelasán, Rincones de Mingo, Almaráz, Flor y Baeras, sitos en el partido rural de Tarragova, término municipal de Caravaca. Se hallan tasados en 54,000 rs., y los que quieran interesarse en la compra pueden dirigir sus *proposiciones* á la señora dueña, Madrid, Hortaleza, 81, ó á su administrador D. Juan de Dios de Mata, en Caravaca, Puentecilla, 31. 15—6

Epilepsia

se cura epistolarmente por el médico especial **Dr. Millisch en Dresde** (Neustadt Alemania)

Curaciones hay mas que clientes!

La consulta y medicamento 30 francos en oro.

Steiner —12—10

AVISO IMPORTANTE

al comercio y á las personas que usan máquinas para coser.

D. José Calafat y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido confeccionar carretes del mismo género para el cosido á máquina, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razon á la excelente calidad de la seda que en ellos se invierte y á la especialidad de su torcido y tinte, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios.

Cajas de una libra distribuida en 32 carretes

La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 118 rs.

Id. id. id. id., núm. 1 al 16, 59 rs; núm. 18 al 36, 63 rs., medianos.

La caja en ala de cuervo, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 140 rs.; núm. 18 al 36, 148 rs.

La caja en id. id., núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos.

Si el pedido excediese de 2,000 reales se hará un descuento segun su importancia.

La venta se halla establecida en casa de fabricante, calle de Riquelme, número 6 á donde se dirigirá la correspondencia.

En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lencería, existe un establecimiento donde se venden *entre otros géneros*, sedas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios:

Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 7 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs.

Un carrete ala de cuervo, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 25 cénts.

Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16 4 rs. 75 cénts.; núm. 18 al 36, 5 rs.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor [illegible],

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se vende en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martinez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Conde del Asalto, 52. 180—148

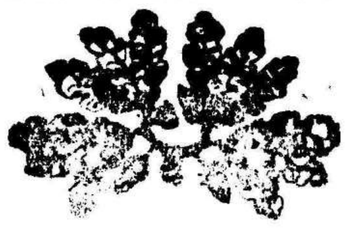

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE RBEA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caida, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas de 4 columnas . .	30
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. largas . .	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo dia.

A los suscritores se rebaja el 5 por 100.

Fées de vida y hojas

DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco 5.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofilina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—50

CAFE nervino medicinal.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Remedio árabe para curar infaliblemente todas clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, toda clase de accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, ocedías, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el extreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglo ménstruo, la anemia, clorosis, hidropesias diabetes, escrófulas, raquitismo ó intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales, evita las congestiones, es tónico-neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitos certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones sorprendentes conseguidas con el *Café Nervino*, reveldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 15 y 20 rs caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerias de España y del extranjero en los depósitos Madrid: Central: calle de Epoz y Mira, 1, Dr Morales.—Múrcia, farmacias del Dr. Lopez Lencería; y Martinez; Platería.—Cartagena, droguería de A. Rizo.—Aguilas, Velez Rubio Totana, Cuevas, Huescal-overa, en la farmacia de Martinez, Lorca.—Yecla, farmacia de Maestre y Bañon.—Cieza, farmacia de Sanchez Martinez.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida. 4—4

En dos dias no queda ni una cana!

Nuevo frasco.—Medalla de Oro.

EAU FIGARO

Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.

Sociedad de Higiene francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor; **Madrid**, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo: por menor, sus depositarios y las buenas perfumerias.

DE LAS

BEBIDAS GASEOSAS

Guia práctica,

Traducida al Español.

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion de Aguas de Seltz y de bebidas gaseosas en general, y los individuos que quieran ocuparse de esta lucrativa industria, deberán procurarse y leer con atencion la *Guia* publicada por J. Hermann-Lachapelle. Verdadero Manual de instruccion practica, ilustrada con 80 láminas, es el compañero indispensable del fabricante. Exigir en cada ejemplar la estampilla de J. Hermann-Lachapelle.

Dirigirse a todas las librerias y en especial: **Madrid**, Sres Merly, Serra y Sivilla, 11 calle de S.n Miguel; **Barcelona**, Sres Merly, Serra y Sivilla, 8, calle d. Mendizabal; **Paris**, M.r J. Hermann-Lachapelle, autor editor, 144, faubg Poissonniere, enviándoles 24 rs en sellos ó libranza de correos.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresiones, en competencia con la litografia, á precios económicos.

La Zarzaparrilla de Bristol,

el gran purificador de la sangre.

Se *garantiza* ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sífilis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—50

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará:

AGENDA DE ESCRITORIO

PARA 1877.

Encartonada, á 10 rs. ejemplar.

Calendarios americanos

para 1877

desde 3 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escojer.

Calendario católico de Múrcia

para 1877

á real uno.

En el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, en Múrcia.

CONFERENCIAS AGRÍCOLAS

celebrada en Barcelona a tenor de lo dispuesto en la ley de 1.° de agosto de 1876, publicadas por el

FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL

BAJO LOS AUSPICIOS DEL

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Cada conferencia la forma un cuaderno de 18 ó 20 páginas al precio de 25 céntimos de peseta cada uno.

Se suscribe en la administracion, calle del Pino, 5, principal, remitiendo 5 pesetas en sellos de correo ó letra de fácil cobro.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEBE **EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO—TONICO PURGATIVO CON HIERRO.**

INVENCION DEL SEÑOR **ANDRÉS Y FABIA,**

es mas que suficiente para desechar todos los demas purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su grat simo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economia con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, sellad a cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jovenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo ademas la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago *cuyo principal síntoma sea el vomito, esten persuadidos de que con el* uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echara abajo á la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia»; es la esencialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por si sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos.

Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin.—Deposito en Murcia, farmacia de D. Jos. Moreno, plaza de la Libertad.

DICCIONARIO

DE LAS

METÁFORAS Y REFRANES

de la lengua castellana.

POR

D. JOSE MUSSO Y FONTES.

Esta obra, que consta de mas de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.° mayor de 252 páginas á dos columnas.

Se vende al precio de 3 reales cellon en Madrid en las librerias de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Príncipe, y de Aguado, plaza de Montejos.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de Heredia.—En Múrcia: Almazan, calle de Zoco.—En Lorca: Campoy, calle de Santa Rita.

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro,

á la última moda, se hacen en el establecimiento de La Paz, á precios arreglados.

Tarjetas de fantasia para felicitacion,

en blanco á 3 y 4 cts. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

Tarjetas de visita,

á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de lujo. Por medios cientos á 6, 7 y 8 rs.

Libros para señoras y señoritas.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.

Tomos en 8.° mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresion ilustrados con láminas sueltas, 2 rs. tomo; encuadernados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio.

Se ha repartido el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de Enault y Marcel *El último amor*, y *La canastilla de boda*, ilustrada con hermosas láminas sueltas.

A este tomo seguirá *El primer año de matrimonio*, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, Mendoza, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosísimas obras de Roux-Ferrand y Marcel *Ni mas ni menos*, y *En un escollo*, adornadas con bonitas láminas tiradas aparte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, al mismo tiempo que recrear su espíritu, ni excitar su imaginacion.

En Múrcia, La Paz, Zoco 5 y en Cartagena en las principales librerias.

Los pedidos á Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

NUEVAS OBRAS

DE D. EMILIO CASTELAR.

LA CUESTION DE ORIENTE.

RECUERDOS DE ITALIA.

(Segunda parte.)

Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Múrcia.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5